

Congreso-

Nº 3412



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Julio 8 -
1895

Archivos del Congreso

Legajo n.º XII

bro

Nº 38

T. n. 16.

Año de -

1895

Expediente n.º 10 - 8

Licencia del Diputado

Don Salvador Santos.

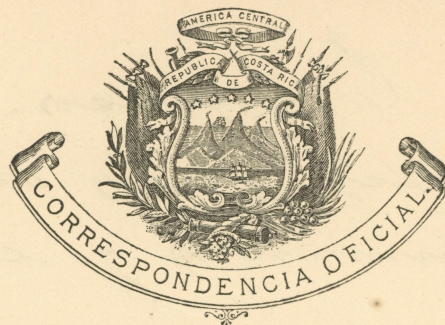
para no asistir á las sesiones por el tiempo
que falta para que terminen -

La solicitud fué despachada favorablemente
concediendo la licencia que pide - 8 de julio -

Rmā 602

{ Iniciado el 8 de julio de 1895 -
{ Concluido el mismo día -

{ Ex tante n.º II
{ Cajón I



Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Pte.

Motivos poderosos que no creo oportuno exponer, reclaman imperiosamente mi separación de la Cámara por el tiempo que aun falta para terminarse las presentes sesiones ordinarias.

En tal concepto, respetuosamente suplico al Congreso, por el digno medio de Vds., se sirva concederme el permiso que ahora solicito para efectuar mi separación a la mayor brevedad posible.

Soy de Vds. muy atto. y
S. servidor,

San José, Julio 21. de 1895.

S. Santos

secretaría del Congreso. Palacio Na-
cional. San José, Julio ocho de mil
ochocientos noventa y cinco. Co-

muda en consideración la
anterior licencia y pres-
ta a disensión se come-
dió ésta. -

La Cruz. -
